EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO V -- N.º 2150 | Santa Fe, martes 13 de Abril de 1915

Tarifa

INTERIOR			EXTERIOR		
3 meses	$ m/n	6	3 meses	$ oro	[illegible]
"	"	12	6 "	"	[illegible]
año	"	24	1 año	"	[illegible]

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL. — Empresa David D. Alvarez y Cía.

"POLO NORTE" SAN MARTIN Y Garay. (Gran terraza)—Siempre novedades.

Avisador Municipal — 1.o de Mayo 684

ABOGADOS

Román Angel, Teléfono 774 — 1.o Mayo 1113
Arenas Torcuato, Teléf. 440, San Jerónimo [illegible]
López Estanislao M. — San Jerónimo [illegible]

ESCRIBANOS

Cabello Guillermo — S. Jerónimo 79[illegible]
Rodríguez Lucas D. — 9 de Julio [illegible]
M. C. Puig y V. F. García — San Martín [illegible]
Santiago Dubler — 1.o de Mayo 671|677

VETERINARIOS

Corral Anacleto C. del — 25 de Mayo [illegible]

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 16[illegible]
Gimbernat V. Gregorio — Vera 287
E. Martínez — 1.a Junta 217
CARLOS BERRA — San Martín [illegible]

CEREALISTAS

PEREZ PUENTE y Cía. — San Martín 467
Bunge E. A. y J. Born — La Junta [illegible]

REMATES

Chiama Mateo — San Martín 5[illegible]
R. M. Ramos, Teléfono 212 — San Martín 7[illegible]
Severo H. Debagio — 1.o de Mayo 7[illegible]

COMISIONES y REPRESENTNES

Della Fontana Hnos. — pasajes a Europa

FARMACIAS

MONTYN — Humberto 1. 319
Farmacia "Galeno" — 9 de Julio [illegible]
"Parpal" — San Jerónimo 747
«El Carmen» — San Jerónimo [illegible]
Irigoyen — San Martín [illegible]

ALMACENES POR MAYOR

Rodríguez Zapata y Cía. S. Martín 1 — Vino «Moretti» y yerba «Aguapey»
[illegible] Paredi — San Jerónimo [illegible]
[illegible] Garibay — Av. Rivadavia [illegible]

ALMACENES

Vicente Cazal — San Jerónimo [illegible]
MAXAS y Hnos. — S. Gerónimo y Salta — Sucursal San Martín [illegible]
Pedro Roque — San Martín [illegible]
GALAN Hnos. — San Martín [illegible]
GUISASOLA Hnos. — 25 de Mayo 75[illegible]

AGENCIAS DE COLOCACIONES

"La Activa", B. Rodríguez, — 25 de Mayo [illegible]

AGENCIAS MARITIMAS

Costa Antonio — Rivadavia y La Junta
Kunst, Cassanello y Cía. — Rivadavia [illegible]
Baldomero Banús — 25 de Mayo [illegible]

ARTICULOS PARA HOMBRE

El Esport, Benito Tosti — Av. Rivadavia [illegible]
LUIS LAGUNA — SAN MARTIN 6[illegible]
«La Nueva Roma» — San Luis 171

AGUAS MINERALES

E. Sevilla (Soda de Córdoba) 9 de Julio [illegible]

AGENCIAS DE LOTERIA

CASA MIGNUCCI — San Martín 317
Paga los premios por grandes que sean

Tomás Gutiérrez
Casa central, Mendoza núm. 120
Sucursal núm. 1, Mendoza 145
Sucursal núm. 2, San Martín 6[illegible]

[illegible] Francisco — Av. Rivadavia [illegible]
Peña Leonardo — San Martín 59[illegible]
La casa más antigua en este ramo
[illegible] Luis (Cigarrería) — Humberto 1.o [illegible]
LA MASCOTA — San Martín 742
LA ABUNDANCIA — San Martín 620

BIOGRAFOS

Teatro "Charmant Cinema" — San Martín esquina Corrientes.
Ciné-Doré — San Jerónimo y La Ju[illegible]

CAFES Y BARS

Bar "Central" — La Junta 1[illegible]
"El Sestorna" — San Martín [illegible]

CARPINTERIAS

Antonio Marazzi — 25 de Mayo 46 (Norte)
Alfaro y Balbuena — San Jerónimo [illegible]
Fernández Cipriano — San Jerónimo [illegible]
Corti Pedro — 9 de Julio 372
[illegible] — 9 de Julio [illegible]

CASAS DE PENSION

"La Asturiana" de M. González — Viandas a domicilio. — San Jerónimo [illegible]

CASA DE MUSICA

Partesio Daniel — San Martín 630

CONFITERIAS

«Las Delicias» — San Martín [illegible]

CONTADORES

Mauricio Wolberg — 25 de Mayo 215

CONSTRUCTORES

Guillermo Wassmann — Castelar [illegible]
Pascual Ciocciari — Salta [illegible]
Reinaldo Barri, Suipacha 122 (Oeste)
[illegible] Lavena — San Jerónimo [illegible]
Pedro Benetti — Garay 16 (E)
Calcaterra Juan G. — San Lorenzo [illegible]

CONSTRUC. OBRAS SANITARIAS

Lenarduzzi Hnos. Teléf. 547 — Rivadavia [illegible]

CASAS DE ELECTRICIDAD

Fernández y Echagüe y Cía. San Martín 7[illegible]

CINTAS CINEMATOGRAFICAS

Empresa Cinematográfica — 9 de Julio [illegible]

CORSETERIAS SOBRE MEDIDA

"Maison Saldo" — San Martín [illegible]

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"Williams" Sucursal 41 — San Martín [illegible]
Hispano-Argentino — San Jerónimo 711
CHOPIN — San Jerónimo [illegible]
"Santafecino" FUNDADO EL año 1900 — CORRIENTES 197 Esq. S. MARTIN

ACADEMIAS DE CANTO Y MUSICA

Provincia de Santa Fe — Calle Salta 1[illegible]

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo [illegible]

EMPRESAS DE TRANSPORTES

"La Confianza" — San Gerónimo y Garay
Expreso Villalonga — San Jerónimo [illegible]

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo [illegible]

FABRICAS DE MOSAICOS

La Porteña — San Jerónimo [illegible]

FABRICA DE ESCOBAS

Marchiori Hnos. y Cía. — 4 de Enero [illegible]

FABRICAS

S. Sáiz, Mantequería — Rafaela

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cª — Rivadavia 300
Prato [illegible] — San Martín y [illegible]
[illegible] Cazal — Mendoza [illegible]

FOTOGRAFIAS

LUTSCH — San Martín 62[illegible]
ORIENTAL — 25 de Mayo [illegible]
Jonas Enrique — Salta 148
"Luz y Sombra" — Av. Rivadavia [illegible]

FABRICAS DE BALANZAS

Pedro Giardino — 9 de Julio [illegible]

FABRICAS DE CALZADOS

Artián y Clavería — 25 de Mayo [illegible]

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" — San Jerónimo 588
La casa mejor surtida en este ramo
José Castellví (Librería) — Mendoza [illegible]

HOTELES

Hotel "Toscano" — Rafaela
Hotel Mayo — Rafaela
Italiano — 1.a Junta 151
DEL GLOBO — 25 de Mayo 560
España — San Martín 431

JOYERIAS

Palitot J. — San Martín [illegible]
Juan Caspani — San Martín 616

Emilio O. Castellví
Talleres: Mendoza 170|73
Gardella Hnos. — Humberto 1.o y San Luis

Worms José y Cía. — San Martín 657
José Castellví — Mendoza [illegible]

LIMPIEZA DE CLOACAS

J. Juan. Teléf. 488 — 9 de Julio [illegible]
J. PRESTIGIOVANNI Y CIA.
"La Sanitaria". Teléf. 308 — 9 de Julio [illegible]

LIBRERIAS

F. Castellví y Cía. — Mendoza [illegible]
"La Eléctrica" — San Martín 703

MUEBLERIAS

TESTI DANIEL — San Martín 610

MODAS

Aurora D. de Suárez — San Martín [illegible]

PARTERAS

Celina F. de Cambeit — Belgrano 1[illegible]

PANADERIAS

"LA CENTRAL" — S. Gerónimo 643
San Martín (Almacén) — 9 de Julio [illegible]

SASTRERIAS

GARCIA JUAN A. — San Martín 613
MIGUEL DE FEO — S. Jerónimo 673
Chalecos ingleses y franceses
Julián Serrando [illegible] — San Jerónimo [illegible]

TALLERES DE PINTURA

F. CURCI, (Letreros) Av. Rivadavia 436
Victorio Pellegrino — Saavedra [illegible]

ZAPATERIAS

CASA PARIENTE — Av. Rivadavia 346
LA BONITA — San Martín 599
"Los Pirineos" — San Jerónimo [illegible]

Avisos económicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES y armazones. Dirigirse a calle Mendoza 113 (Este). perm.

SE ALQUILA UNA CASA PARA negocio por pesos 45, en la calle San Martín. Ocurrir al 906.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN. —Enseñanza completa de corte en seis semanas. Se da diploma. Se cortan moldes sobre medida. Profesora: Sara Lebedinsky. — San Martín 753. Pte.

SE COMPRAN TODA CLASE DE MUEBLES y armazones. Dirigirse a Mendoza 137, frente al mercado central.

UN MILORD CON 1 CABALLO, SE VENDE con facilidades de pago. Es un servicio completo de 1.er orden. Para tratar: San Martín 766. (Altos). 5077-amp.20-atr

SE DA PENSION Y PIEZAS AMUEBLADAS. 26 de Mayo 787.

¡OJO PICHINCHEROS! — SE VENDE UN galpón en Colastiné Sud. Mide 50 metros de largo, 12 metros de ancho y 7 metros de alto, armazón muy fuerte, paredes, piso y techo, todo de madera. Desarmando este galpón se pueden construir con el material media docena de casillas de madera. Ocurrir: Kunst, Cassanello y Cía., Rivadavia 490. — Santa Fe. 5254 amp 25 dicb.

SE ALQUILA UNA CASA SITUADA EN LA calle San Martín, apta para familia y para escritorio; compuesta de ocho piezas habitaciones, cuarto de baño, cocina, despensa, cuarto de servicio y 4 patios. Ocurrir, M. Chiama, San Martín 539. 4366 emp. 6 enero

TEJIDO DE ALAMBRE DE LA FABRICA La Argentina, de Juan Bruzella, Sargento Cabral 315; teléfono 562, Santa Fe.—Depósito de postes labrados, puertas, portones de hierro con tejido, tornillos de gancho para estirar el tejido, guarda rosales, etc. La casa cuenta con un personal competente para la colocación.—Consultar precios. Pte.

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CALLE 25 de Mayo, esquina Suipacha, antigua tienda Kaminsky, compuesta de un salón con todas las instalaciones eléctricas, mostradores, armazones, etc., 4 piezas, patio y demás comodidades para familia. Tratar en la misma casa. 5517 a 25-2

NOVILLOS EN VENTA. TENGO EN VENTA 140 novillos de 2 hasta 7 años muy regular de clase y gordura, a una legua de ésta. Para tratar con su dueño Indalecio T. Cardoso. Tostado.

TRAPOS LIMPIOS, SE COMPRAN EN ESTA imprenta. P.

SE ARRIENDA CAMPO PARA AGRICULTURA o ganadería; todo fraccionado o el total de 1800 hectáreas ubicadas en el departamento de la capital, distrito [illegible], estancia "La Matilde", propiedad de Carlos M.a Zuzenegui. Para tratar en la misma estancia personalmente con el dueño. 5613-3 v 17-4

LINDO TERRENO, VENDO BARATISIMO Y urgente, un lindo terreno, calle 3 de Febrero a dos cuadras y media del palacio de la legislatura al oeste. 15 metros de frente por 45. Verse con el rematador A. Ceballos, San Jerónimo 742. perm.

SANTIAGO BORSOTTI, FABRICA de ladrillos, por mayor y menor; campaña o ciudad. Calle Boulevard Pellegrini 301. 5670-v-24-4

BREACK NUEVO, SE VENDE. PARA VERLO en calle 25 de Mayo 310. Tratar en la misma calle 780. 5485-v-6-5

SE ALQUILA CASA DE 3 PIEZAS, COCHERA y demás comodidades, calle 9 de Julio 365 y 367. Para tratar, ocurrir al Banco Provincial. 5699 c. 6-4

SE ALQUILA CASA DE CUATRO PIEZAS, y galpón con dos hectáreas de tierra, rodeado de alambre tejido. Tratar, Tucumán 55. G 1094 v 13-4

SE VENDE EN PUNTO CENTRICO de esta ciudad, un café y confitería con fábrica de masas; juntos o separados. Ocurrir, calle San Luis 355. 5677-v-13-4

SE DESEA ALQUILAR CASA CENTRAL, sana y ventilada, de 3 a 4 piezas, patio y servicio, etc. Oferta personal o por carta, 4 de Enero 215. 5698 c. 6-4.

SE VENDEN PARTICULARMENTE A PRECIOS [illegible] juegos de sala, comedor, escritorio, vestíbulo, dormitorios, cuarto de baño etc. Ocurrir, San Jerónimo 762. G 1073 v 13-4

¡PLANTAS! LAS PERSONAS DE BUEN gusto y delicadas en el ramo, pueden visitar la casa del señor Félix Ruiz, de Colastiné Sur y encontrarán un gran surtido en jazmines, hortensias, rosas, claveles, diamelas y otras muchas. Precios sumamente reducidos. G 1031 v 17-4

SE ALQUILA EN CALLE C. PUJATO Y 4 de Enero, una casita de 2 piezas, cocina, galpón y demás comodidades; posee también un hermoso fondo con árboles frutales. Precio 25 pesos moneda nacional, con garantía. Para tratar calle 9 de Julio 223. 5702 c 6 v 24-4

SE NECESITA UNA MUCAMA PARA CAMPO. Tratar calle San Jerónimo 776. G 1033 v 13-4

EN CASA DE FAMILIA DECENTE, JOVEN sola, desea alquilar pieza amueblada con pensión. Ocurrir por carta a F. Barbosa. Hotel España. 5712 v 13-4

SE DESEA COMPRAR UNA VIDRIERA, UN mostrador, un armazón, un cristal y cajón de escaparate, un espejo tamaño regular y tarros de vidrio. Ocurrir, calle San Martín 251, esquina Crespo. 5721-v-16-4

EN CALLE SAN MARTIN 1072, SE ALQUILAN 2 piezas con todas las comodidades necesarias. Alquiler módico. Para tratar en la misma. 1036 v 13-4

"LA GIRALDA" CASA DE PENSION DE José Álvarez, comida especial, precios acomodados, cuartos para familias y hombres solos. Viandas a domicilio. Calle 1.a Junta 132. G 1037 v 15-4

11.000 PESOS SOBRE HIPOTECA AL 10 por ciento hay disponible. Ocurrir a Florencio A. Marini, calle 9 de Julio 274. G 1038 v 21-4

SE COMPRAN PALAS, ARADOS, ALAMBRE, [illegible] y demás herramientas de labranza usadas. Ocurrir 1.o de Mayo 516. 1048 v 16-4

SE OFRECE AMA DE LECHE JOVEN ITALIANA. Ocurrir 9 de Julio 250. 5726-13 v 18-3

SE ALQUILA UNA CASA MODERNA DE siete piezas, construida recientemente con excelentes comodidades para familia, ubicada en esta ciudad, 1.o de Mayo 188. Para tratar, 9 de Julio 194. 5717 13-4 v 13-5

SIRVIENTA SOLTERA QUE SEPA SU OBLIGACIÓN, se precisa para todo trabajo en casa de corta familia. Pieza limpia, trabajadora y de confianza se paga pesos 35.—Boulevard Gálvez 784. G 1039 v 18-4

Avisos del día

JOSE SAMPER
Remate dor inscripto
Calle Vera 333 - Santa Fe

SE ALQUILA

Se alquila una casa compuesta de un salón de 20 metros por 8, sótano de 4 por 14, piezas, zaguán y caballeriza con entrada para carros, ubicada en esta ciudad, calle Chacabuco, esquina Las Heras. Para tratar, dirigirse en la misma casa, al señor José Costa. 5625-25-3-v-23-4

Aviso

La agencia de lotería "Los Amigos" paga los premios al momento
Mendoza 194 — Perm

Automóvil

Se vende un automóvil doble "Feyton", capacidad 7 asientos, de 24-30 H. P. Muy poco uso. Condiciones liberales. Tratar, Carlos Marzocchi, San Martín 312-14. Teléfono 294. 5371 e 2-2

SE VENDE

Casa de buena renta en una posición inmejorable, de piso alto y bajo con veinte habitaciones y demás dependencias en la calle 25 de Mayo entre Mendoza y La Junta. Para más datos, ocurrir Boulevard Gálvez 494.

Aviso comercial

Disolución de la sociedad "Cerana Hermanos", Sucesores de Carlos Cerana

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 429 del código de comercio, hacemos saber que de común acuerdo y sin estar vencido el término, hemos disuelto en escritura pasada ante el escribano señor Vicente F. García, la sociedad que teníamos formada bajo el rubro de Cerana Hermanos, Sucesores de Carlos Cerana para la explotación de un taller mecánico y fundición en esta capital, quedando a cargo del activo y pasivo el socio señor José Julián Cerana, a excepción de algunas de las máquinas y útiles adjudicados en la escritura de disolución a la socia señorita Angela Cerana.

Santa Fe, abril 8 de 1915.—Angela Cerana, José J. Cerana. 5728 13 v 23-4

Aviso

Campo, necesito arrendar con poblaciones y alambrados, apto para agricultura y ganadería, no menor de 500 hectáreas, ni más distante de 3 leguas de estación. Dirigir ofertas a Salta 77. 5689 30-3 v 30-4 Pte.

M. Samper de Rodríguez

PARTERA DIPLOMADA
Horas de consulta: De 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.
Se reciben pensionistas
Calle Catamarca núm. 119 (este)

MATILDE R. DE REYES
MODISTA DE VESTIDOS
San Jerónimo 895, esq. Buenos Aires. Santa Fe. perm.

MALGARITA S. de RIERA
Modista
Se trasladó a su nuevo local
Calle San Martín núm. 777
5724-v.11-5

Aviso

Arrendamiento 500 hectáreas de campo alfalfado sito en Constanza, se arrienda, por cabeza o por año. Para datos o tratar con Tomás E. Martínez, Salta 372, Tucumán. 5600-14-3 v 14-4

Se venden particularmente

A precios de liquidación, en San José, departamento Las Colonias, las concesiones números 11, 13 y 14: 101 hectáreas, 24 áreas y 40 centiáreas, alambradas y colonizadas. En Esperanza, departamento Las Colonias, 4 manzanas de terreno; están unidas y ubicadas muy próximas al F. C. S. F.—Ocurrir, M. Chiapa, San Martín 579. 5092 e 7-4

AL COMERCIO

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que con fecha 25 de marzo próximo pasado he vendido al señor José Jossen, la parte de mi negocio de carnicería que tenía establecido en esta localidad, en sociedad con el señor Florentino Jossen. Los que tengan cuentas pendientes que arreglar con la extinta sociedad se entenderán con los nuevos propietarios señores Jossen.

Santa Rosa, abril 5 de 1915.— Juan Melet.

Refiriéndonos al aviso que antecede, ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de carnicería bajo el rubro de Jossen y Melet, ha sido disuelta por venta que el señor Juan Melet le hizo al señor José Jossen, quien seguirá trabajando en sociedad con su hijo Florentino, según contrato celebrado con fecha 25 de marzo próximo pasado. Los que tengan cuentas pendientes con la antigua sociedad se entenderán con los suscriptos.

Santa Rosa, abril 5 de 1915. —José Jossen, Florentino Jossen. 5705-v-13-4

Academia central

DE CORTE PARISIEN, SISTEMA MENDIA

Incorporada a la Central de Buenos Aires, bajo la dirección de la profesora señorita Angelina Lorr, habiendo sido recibida con diploma y medalla de oro en la capital federal.

Señoras: Tenemos el agrado de comunicarles que en esta academia se enseña con esmero y prontitud a cortar y confeccionar todas prendas de vestir, e interior.

Las alumnas que deseen poseer diplomas, pueden obtenerlo en esta academia una vez que estén suficientemente preparadas.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, venta de métodos y moldes sobre medida de la interesada. Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña.

Casa de modas. Especialidad en trajes de fantasía y sastre. Precios módicos. Bajo la dirección de la señorita Argentina Nechevarría, diplomada en París. Para mayores datos dirigirse a las profesoras, calle Rioja y San Martín 211, Santa Fe.

jardin

Nuevo Jardín "Italiano" de Pellegrino Pettinari. Surtido completo en plantas, trabajos de flores en general, coronas naturales y artificiales. Se atienden pedidos de la campaña.

Tengo disponibles cuatrocientas plantas de mandarinos de 2 años de ingerto, plantas fuertes y con fruta.

Calle 4 de Enero 485, Teléfono 676, Santa Fe. 5074-v-1-o-3

ALMACEN

Por no poderlo atender su dueño, se vende un negocio de almacén y despacho de bebidas, con buena clientela, sito en la calle 25 de Mayo 801. Para tratar, dirigirse al mismo negocio. 5687-v-22-4

Café en venta

Se vende la instalación del café, sito en San Martín 722, con buena clientela. Para informes y datos, dirigirse al mismo. 5704-9 v 30-4

Café

Se vende un café y billar, sito Boulevard Gálvez esq. San Luis, con buena clientela. Ocurrir en el mismo. 5673-1-v-13-4

AVISO AL COMERCIO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 429 del código de comercio, se hace saber: que en la fecha y de común acuerdo ha sido disuelta, en acto pasado ante el escribano señor Vicente F. García, la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de Conforti, Poli y Ghio, formada por los que suscriben, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma los señores Bartolomé Poli y Juan P. Ghio y retirándose del negocio el señor Elías Conforti, según circular al efecto adjuntamos.

Santa Fe, 3 de abril de 1915.—Elías Conforti, Bartolomé Poli, Juan P. Ghio.

Muy señor... nuestro.
Tenemos el honor de comunicar a usted que con fecha 3 del corriente, de mútuo y amigable convenio, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de CONFORTI POLI Y GHIO habiéndose hecho cargo de la sección Destilería y Licorería y del pasivo la nueva firma, POLI Y GHIO, y de la sección fábrica de Soda y Chiachibira, el señor ELIAS CONFORTI.

En la seguridad que dispensará usted... a los sucesores la misma confianza que a la extinguida firma le... saludamos muy atentamente. — S. S. S., Conforti, Poli y Ghio.

Muy señor... mío...
Tengo el agrado de comunicar a usted que me he hecho cargo de la sección Fábrica de Soda y Chiachibira que la extinguida firma CONFORTI, POLI Y GHIO, tenía establecida en esta ciudad, la que he trasladado a su nuevo local, calle 9 de Julio 81-89, donde bajo mi sola firma, espero merecer de usted la misma confianza con que honró a mis antecesores.

Saludo a usted muy atentamente, s. s. s.— Elías Conforti.

Muy señor... nuestro...
De acuerdo con las circulares que anteceden nos es grato informar a usted... que según escritura pública otorgada por ante el escribano público, señor Vicente F. García, hemos constituído una sociedad denominada "La Victoria", la que bajo el rubro de, POLI Y GHIO se ha hecho cargo de la sección Destilería y Licorería y del pasivo, que los señores Conforti, Poli y Ghio, tenían establecido en esta ciudad.

Debido a la amplitud que daremos a nuestras operaciones, y la escrupulosidad con que atenderemos sus gratas órdenes, no dudamos que mereceremos de usted... la misma confianza dispensada a nuestros antecesores.

Forman la nueva sociedad los señores BARTOLOME POLI Y JUAN P. GHIO, de cuyas respectivas firmas insertadas al pie rogámosle tomar nota.

Saludamos a usted muy atentamente, s. s. s.— Poli y Ghio. 5682-6-v-16-4

VENDO

Particularmente la FABRICA DE ACORDEONES fundada en 1883 y premiada con medalla oro, propiedad de GUERRINI PABLO SOPRANI

Si hasta el 1.o de mayo del corriente año no se presentan interesados, el domingo 2 del mismo mes se liquidarán, en remate público, todas las existencias de la casa, por tener que ausentarse su dueño definitivamente de esta ciudad.



A tratar en la calle
Humberto 1, 284

La Economia Comercial

Compañía de Seguros
INCENDIO, FLUVIALES, MARITIMOS Y VIDA
Representante: CESAREO GARIBAY
Oficina de Seguros: Av. Rivadavia 506.—(Sucesión Manuel D. Costa).
5665-28-3-v-28-4

Banco Popular

2.a CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 35 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de abril de 1915, a las 8.30 p. m. en el local del Banco, calle San Martín, esquina Tucumán, según resolución del directorio, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.o—Informe del directorio sobre la marcha de la sociedad.—Lectura del balance correspondiente al 6.o ejercicio.

2.o—Cuenta de ganancias y pérdidas. Dividendo propuesto y su distribución.

3.o—Aplicación del último dividendo y dividendo anterior.

4.o—Elección del presidente, dos vocales y dos suplentes en reemplazo de los señores Luis Bonazzola (presidente), doctor José A. Gómez y Ricardo E. Reinhold (vocales), Manuel Pizarro y Juan Arrangá (suplentes), por haber terminado su mandato los primeros y por renuncia el último. (Pueden ser reelectos).

5.o—Nombramiento de síndico y síndico suplente.

NOTA.—Los accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán proveerse de una tarjeta de entrada que les entregará la gerencia mediante el depósito de sus acciones, hecho con tres días de anticipación, por lo menos, al de la fecha de reunión. (Artículo 27 de los Estatutos). Santa Fe, enero 7 de 1915.—Luis Bonazzola, presidente; O. Martínez Zavirla, vocal secretario.

5619-23-3-v-17-4

Banco de Crédito Comercial

San Martín 368—Santa Fe

ABONA:

En cuenta corriente . .	2 o/o anual
En caja de ahorros, desde 1 $ hasta 5.000 .	7 o/o "
En caja de ahorros para los niños, por medio de estampillas o alcancías, desde 5 centavos . . .	7 o/o "
A plazo fijo de un año pasando de 5.000. . .	8 o/o "
Idem a dos años. . . .	9 o/o "

Los intereses en los depósitos a plazo fijo se abonan mensual o trimestralmente.

COBRA:

Por administrar propiedades garantizando el pago de los alquileres y abonándolos del 1.o al 5 de cada mes. . .	3 al 5 o/o

La Gerencia.

EL MENSAJE

Como informáramos en nuestra edición anterior, el P. E. dió un decreto el sábado, una vez comprobado el propósito obstruccionista de algunos legisladores que impidieron con su inasistencia la constitución de la asamblea ante la cual debía el gobernador de la provincia dar cuenta del estado y marcha de los negocios del Estado, declarado abierto el actual período legislativo.

El mensaje en el que el jefe del gobierno consigna la situación de la administración pública, fué remitido al presidente de la legislatura, juntamente con la copia del referido decreto, y por esa causa, es decir, por no haberse dado el citado mensaje a la prensa local ("La Razón" de Buenos Aires lo publicó el mismo día sábado) hasta ayer, no hemos podido hacerlo conocer a nuestros lectores, hasta hoy.

Como se verá, se trata de un documento claro y conciso en el que, con toda sobriedad y exactitud se historia la labor del ejecutivo durante el pasado año.

Como muchos de nuestros lectores no han de conocer el interesante documento damos a continuación, sus principales capítulos reservándonos para mañana el juicio que nos merece.

Después de un breve exordio, empieza el mensaje por dar cuenta de la labor que se ha efectuado en la rama de gobierno, justicia y culto y dice así:

"Después del 1o de marzo del año anterior, se han realizado cuatro actos eleccionarios: uno de senador por Rosario, dos para la provisión de igual cargo por Castellanos y uno de diputado, en el departamento Vera, para llenar la vacante producida por el lamentable deceso del doctor Agustín Allende Lezama.

Todos ellos desenvolviéronse dentro del mayor orden, aunque con una disminución en los sufragios, cuyo origen está acaso, por lo que al Rosario concierne, en la abstención dispuesta a última hora por una agrupación que parecía aprestarse para la lucha, y, después de todo, en la natural dificultad que ofrece la imposición estricta de la pena fijada a los que rehuyen la obligación de votar.

La ley electoral en vigencia, que tan excelentes efectos lleva rendidos como medio de despertar y mantener el entusiasmo cívico propio de pueblos hechos para la vida fecunda de las democracias, adolece de deficiencias de detalle que si no la desvirtúan, entorpecen cuando menos su recta aplicación, provocando interpretaciones variadas e inconvenientes.

V. H. está al tanto de ellas y con un poco de buena voluntad que ponga en su examen, no ha de tardar en remediarlas.

La más seria consiste en que no obstante adoptarse el padrón nacional para la emisión y toma del voto, se impone como obligatorio requisito el de que se incluyan en dicho padrón, en cada caso, los electores cuya capacidad o calidad de tales haya sido adquirida con posterioridad a la última elección.

Si hemos de persistir, como corresponde, en el propósito de encariñar—diré así—al pueblo con el comicio, para que sean un hecho el ejercicio de su soberanía y el cuidado de sus intereses, habrá que hacer de suerte que las normas con arreglo a las cuales ha de guiarse, estén a su inmediato alcance y le sean de fácil cumplimiento. Iniciado apenas en las contiendas saludables en que todo nos impele a conservarle, con la noción recién formada de sus derechos, y latente todavía en su espíritu el temor a que le acostumbraron regímenes felizmente abolidos, cabe presumirlo con predisposición a volverse atrás o retraerse si no encuentra llano y libre el camino que por otro lado advierte y se le señala como el único adecuado para el logro de sus ideales.

El principal elemento concurrente a esa finalidad, está asegurado con la actitud de prescindencia que la autoridad pública ha asumido en los varios ensayos efectuados, actitud de que nada le ha de hacer desistir, por el acatamiento que le merece el mandato a que responde y como consecuencia de su probado y ostensible afán en pro del progreso moral del pueblo a que se encuentra vinculado.

Sólo falta, pues, perfeccionar mecanismos o resortes cuyo funcionamiento se ha constatado defectuoso, evitar multiplicidad de criterio en la inteligencia de la ley, sustituir con otros, terminantes y precisos, conceptos vagos o dudosos, inadmisibles en cualquier conjunto de disposiciones de trascendencia menor que la que trato.

• •

Renunciada por el señor Juan Beaupuy su primera designación de senador, y confirmada, en nuevos comicios, la decisión del departamento Castellanos de elegirle representante en la alta cámara, arguyóse en ésta—como lo hiciera la Liga del Sur para cohonestar su no concurrencia al atrio de que salió ungido senador el doctor Agustín Araya—que los padrones con arreglo a los cuales habíase llevado a cabo la elección eran nulos, porque no se ajustaban a las disposiciones de la ley.

Sin entrar a establecer de parte de quién militaba en el caso la razón, diré, repitiendo un párrafo del mensaje de octubre 22 de 1914, acompañando al proyecto de reformas a la ley electoral que V. H. tiene a estudio, que la divergencia surgida en el modo de apreciar los padrones usados en aquellos actos, entre los que los impugnaron y la junta electoral, induce a pensar en la existencia de prescripciones antagónicas o susceptibles de doble comprensión. Y, esto sentado, surge claramente y sin esfuerzo, la necesidad de buscar solución al conflicto.

Adoptar lisa y llanamente el padrón electoral nacional, es, en concepto del P. E., de la junta electoral y de no pocas entidades y personas que se han dado a la tarea de observar y apartar escollos en esta materia, el temperamento preferible y más viable que se ofrece.

Evitaremos con él cuestiones que podrían reproducirse periódicamente gastando energías y entusiasmos dignos de mejor empleo, ahorraremos trámites engorrosos e inútiles a la junta electoral, harto solicitada ya por otros asuntos de importancia, suprimiremos demoras ahora inevitables en las convocatorias y, finalmente, libraremos al erario de gastos ingentes superfluos.

El desiderátum, en cuanto a este punto, sería, a no dudarlo, la asistencia a los comicios de todos los sufragantes, sin excluir a los que hubieran acreditado dicho carácter hasta la víspera misma de su apertura. Pero, habiendo como hay circunstancias valederas que a ello se oponen, menester será resignarse a ver esterilizándose de modo transitorio, como ocurre en el orden nacional, fuerzas nuevas ciertamente estimables.

Otra innovación que he sometido a V. H. y se recomienda por sí sola es la referente a las fechas para elecciones ordinarias de diputados y senadores y electores de gobernador y vicegobernador. La relacionada con estas últimas, sobre todo, a fin de prevenir la imposibilidad de dar cumplimiento simultáneo, en determinadas circunstancias, a los artículos 13 de la ley electoral y 80 de la Constitución de la provincia. ¿Cómo hacer, sin ir más lejos, en la próxima renovación gubernativa, si por causas de fuerza mayor fáciles de sobrevenir, dejase de llevarse a cabo el acto el primer domingo de febrero? ¿Postergarlo? ¿Mantenerlo en suspenso? En uno u otro supuesto, el mandato constitucional recordado resultaría transgredido, así mediase la aquiescencia de V. H.

Fuera de oportunidad exponer aquí las razones tenidas para retardar el llamado a elección para cubrir los claros dejados por los lamentables fallecimientos de los señores Chiozza y Saurit y la renuncia del actual ministro de hacienda y obras públicas señor Bonacossa, a no fluir ellas de lo expuesto y si no constasen además del mensaje núm. 3927, cuya segunda parte, alusiva sólo al caso del diputado Chiozza, es perfectamente aplicable a los otros dos que he mencionado, de data posterior.

Según se ha hecho público, la junta electoral está al presente ocupada en la depuración de los padrones del distrito Rosario y comenzará en breve la de los de Vera. Finalizadas ambas, la representación popular en vuestro seno podrá ser completada, y el P. E., que la desea así, se apresurará a dictar las medidas que le incumben.

—

En materia de legislación se ha hecho poco en realidad, no por falta de iniciativas, ciertamente, ni menos porque puedan considerarse desaparecidas las necesidades susceptibles de provocarlas.

Han promediado en ello causas variadas y complejas que debemos esperar cesen este año, para bien de todos.

La reforma de la Constitución, prestigiada por el P. E., que la incluyó para su tratamiento en los distintos decretos expedidos convocando a las HH. Cámaras a sesiones de prórroga y extraordinarias, es algo sobre que intereso sinceramente vuestra dedicación y estudio. Pronunciadas la conveniencia y oportunidad de su realización, han de tornarse factibles innovaciones ventajosas que el consenso popular proclama impostergables.

Llamado y reflexiones parecidos sugieren los proyectos elevados sobre represión del juego, reglamentación de subsidios, reorganización de los ministerios, etc.

El relativo a las municipalidades, originario de la honorable cámara de senadores y sancionado en parte, cuenta también con las simpatías del poder ejecutivo, que ve en él el único recurso adecuado para suprimir desigualdades consagradas por la ley actual, incorporar a su texto prescripciones que se saben beneficiosas y obviar entorpecimientos que afectan directamente a los municipios.

Habrá que pensar asimismo en proveer sin tardanza a la reforma amplia y ya recomendada de la ley orgánica de los tribunales y de los códigos de procedimientos en lo civil, comercial y criminal. La comisión asesora de que hablé en la sesión inaugural del año pasado está nombrada y se halla en la mejor disposición para emprender la tarea, pero no ha de poder hacerlo si no se autorizan previamente las erogaciones motivo del mensaje y proyecto remitidos en junio 17 último.

Recomiéndase vuestra honorabilidad a la consideración de este asunto no menos trascendente y beneficioso que los anteriores. El sacrificio que demande encontrará compensación acumulada en la satisfacción que produce siempre la práctica de lo útil, y en la acogida favorable del foro, expuesto ahora a los riesgos y trastornos de una legislación deficiente y difusa.

La de pensiones y jubilaciones, es, por fin, otra ley cuya modificación no admite espera, así deban lesionarse con ella intereses particulares. El de la generalidad está por sobre todos y el del estado en primer término.

La situación a que hemos llegado en esto, insostenible ahora, traerá otra peor, a breve plazo, si no se la salva desde luego con providencias acertadas.

He aquí algunos datos que corroboran mis asertos y previsiones.

Las planillas por el expresado concepto que en 1911 sumaron pesos 377.499.82, en 1914 llegaron a pesos 774.321.85, lo que acusa una diferencia en más, entre dichos años, de pesos 396.822.03, y un aumento para los siguientes cuyo promedio no será menor de pesos 99.205.50 y arrojará en 1919, subsistente la ley en vigor y sin contar los que se irroguen por sueldos y gastos, devolución de depósitos e intereses correspondientes, un desembolso total de pesos 1.340.349.35.

El criterio ponderado y recto de V. H., discernirá el grado de razón de mis temores y aparo, ante perspectiva tan cercana y poco halagadora.

—

En la rama policial se notan acentuados progresos, merced a la dedicación y contralor que el poder ejecutivo le dispensa y como consecuencia también de la cultura reinante.

El Comisario que todos temimos alguna vez menos por su aspecto rudo que por sus arbitrariedades sin nombre, espécimen de analfabeto y logrero que llegó a ser manzana de discordia doquiera actuó, ha desaparecido ya de la escena, aventado por la época misma, dando lugar al advenimiento del que la opinión pública requería con insistencia, circunspecto y diligente, inexorable o tolerante según proceda, y en la mayoría de los casos "lien d'union" de las poblaciones.

Hablo en tesis general, naturalmente, pues fuera pretensión inconcebible negar la existencia de excepciones.

Porque las hay y para concluir con ellas, el gobierno redobla sus cuidados y lleva producidas investigaciones y escarmientos de notoriedad, a solicitud o de oficio.

La selección en los nombramientos, es otro medio de que no prescinde, falible como todos pero el mejor mientras la imitación de lo bueno, el amor al trabajo y el respeto a los demás y a la ley no constituyan cualidades comunes.

La ingerencia directa o subrepticia de las policías en cuestiones electorales, que por largos años fué algo así como una función anexa a las de su competencia y motivo de frecuentes protestas y clamores, puede considerarse definitivamente conjurada, por la vigilancia ininterrumpida que los partidos ejercen al respecto, y las instrucciones explícitas que protesto tener dadas en tal sentido. No se explicarían de otro modo la afluencia tranquila de votantes en los actos comiciales celebrados durante mi gobierno, ni los triunfos que él mismo ha aplaudido de elementos adversos a su tendencia, así en lo provincial como en lo comunal, ni los correctivos infligidos sin contemplaciones a funcionarios que desobedecieron sus órdenes, impotentes para reprimirse ni con la vana confianza de ganarse afectos y simpatías. Porque es de no olvidar que la dádiva, condición humana innata, suele competer en estos particulares, por raro fenómeno, hasta contrariar anhelos ostensibles del sujeto de quien se espera afectos y mejoras, con hechos u omisiones que buenamente se cree han de satisfacerle en el fondo.

Los que así han opinado acerca de mis actos e intenciones, podrán decir cuál ha sido el resultado de su error. Las agrupaciones partidarias o gremiales, los vecindarios y cuantos han depuesto quejas contra autoridades, lo-rros de apasionamiento y con miras plausibles comprobadas, han hallado siempre eco propicio en los miembros del poder ejecutivo, que, acostumbrados a las vías rectas por convicción y por deber, no se han andado con escrúpulos para operar en carne viva, cuando fué preciso, ni se dejaron conmover por lamentos falaces o súplicas amigas.

Es la actitud en que poder le estar y afirmarse si queremos precipitar el dominio de la libertad bien entendida, base insustituíble de nuestro sistema de gobierno.

Algo que también corresponde mencionar en esta parte, es la disminución del cuatrerismo, vencida la con generalidad y conveniencia incuestionable de la restricción benéfica operada en las dependencias administrativas a que me vengo refiriendo.

En lo concerniente a los gastos policiales, se han introducido economías necesarias y adoptado procedimientos nuevos tendientes a fiscalizar de modo minucioso su realización, y reducirlos a justos límites.

Mensualmente se traslada a algunas de las jefaturas el inspector encargado de ellas, y presencia los pagos al personal, ordenados en mano propia, revisa los partes diarios de racionamientos de presos constatando si el número de éstos coincide con el que aquéllos arrojan, recoge impresiones directas sobre la conducta y labor de los empleados, y suministra, en fin, los datos e informaciones que se le requieren.

Sólo así será dable llegar al perfeccionamiento completo de la institución, que, librada a su suerte, se estancaría o iría a menos por falta de corrección o estímulo.

En otro lugar haré mención de los edificios policiales cuya construcción ha quedado terminada, y de las reformas y refacciones llevadas a cabo en los ocupados de años atrás.

Aquí no añadiré sino que, dentro de los recursos disponibles y sin perjuicio de las demás de la administración, el poder ejecutivo atiende a diario necesidades justificadas de las diferentes jefaturas en lo relativo a mobiliario, gastos de escritorio, etc., estando empeñado a la fecha en dotarlas también de oficinas dactiloscópicas. Con lo que ha de lograrse, entre otros propósitos el de comprobar la percepción directa de los sueldos, sujeta hoy a procedimientos anticuados e inseguros en los casos de empleados que no saben firmar.

—

El ideal de la justicia pronta y buena no se ha colmado aún, pero lleva trazas de alcanzarse si perseguimos de consuno con V. H., la realidad de reformas presentadas ya o en preparación.

Su descentralización con la creación de juzgados letrados en las cabeceras de departamento, el aumento de un juzgado de sentencias y otro en lo civil y comercial para la capital, la dotación de más personal para algunas oficinas de aquí mismo y Rosario, son arbitrios de presumible concurrencia a aquella finalidad, que el propio superior tribunal recomienda.

(Continuará)

MINUCIAS DEL MENSAJE

El mensaje enviado por el ejecutivo de la provincia a las cámaras, tiene algunos párrafos mechados con ají cumbarí.

Véanse, si no, los siguientes:

«Lo propio cabe decir de los sucesos registrados en el orden político. Dirigidos a trabar el desenvolvimiento del gobierno, o producidos de modo que hacían conjeturar tal designio...

... ...

«El ejecutivo ha debido dedicarse, así, en el período que me ocupa, más que programa a que se obedece, a evitar o reparar perjuicios que colocaban en riesgo la economía y tranquilidad de la provincia».

¿De modo que peligraba la economía y la tranquilidad de la provincia?

He ahí algo que todo el mundo ha ignorado. Felizmente, el mensaje aparece después que ha pasado el susto.

•.•

Una adivinanza:

«Otra innovación que he sometido a V. H. y se recomienda por sí sola es la referente a las fechas para elecciones ordinarias de diputados y senadores y electores de gobernador y vicegobernador. La relacionada con estas últimas, sobre todo, a fin de prevenir la imposibilidad de dar cumplimiento simultáneo, en determinadas circunstancias, a los artículos 13 de la ley electoral y 80 de la constitución de la provincia. ¿Cómo hacer sin ir más lejos, en la próxima renovación gubernativa, si por causas de fuerza mayor, fáciles de sobrevenir, déjase de llevarse a cabo el acto el primer domingo de febrero? ¿Postergarlo? ¿Mantenerlo en suspenso?»

Lo más práctico sería mantenerlo en suspenso, a lo Porfirio Díaz.

De todos modos esos interrogantes, tienen miga para martirizar a los legisladores... apegados al sillón.

• •

En la sección hacienda hay una campanada que ha de sonar a martillazo para los empleados públicos. Dice el mensaje:

.....«Una organización en el personal de las oficinas que permita reducir los empleos aprovechando más horas de trabajo para mejorar el sueldo en lo posible..... Es muy posible que la adopción del horario doble, aplicado a las necesidades del servicio público, disminuya el interés por los cómodos puestos administrativos.....»

Lo malo es que no se haya pensado un poco antes en tan interesante reforma.

• •

Ahora pesquemos un piropo para los directores de la enseñanza, entre los que se encuentra el actual ministro del ramo, ex director general de escuelas. Dice el gobernador, en el capítulo instrucción pública:

«Ha sido y seguirá siendo una preocupación constante de este gobierno. Declaro con lealtad que no me siento satisfecho con la obra realizada».

Nuestro redactor jefe

Contrariamente a lo informado por "Nueva Epoca", el redactor en jefe de este diario es, y seguirá siéndolo, nuestro director, señor Salvador Espinosa.

El distinguido caballero y conocido periodista señor Juan Maudin Schaffler, si se incorporara a SANTA FE y prestara a éste los frutos de su reconocido talento, sería uno de los redactores de esta hoja.

SANTA FE — Martes 13 de abril de 1915

TELEGRAMAS

La conflagración europea

Rumor de negociaciones de paz austrorrusas

Desórdenes en Viena y otras ciudades austriacas

VAPORES HUNDIDOS POR SUBMARINOS ALEMANES

Vigilando al "Kronprinz Wilhelm"-- Nuevo ataque a los Dardanelos -- Gestiones que se atribuyen al presidente Wilson.

El cónsul de Turquía

BUENOS AIRES, abril 12. — El encargado de negocios de Alemania, invocando órdenes del gobierno de Berlín inspiradas en un ruego de la Sublime Puerta, intimó al cónsul general de Turquía emir Emin Arslan la entrega del archivo.

La resolución del gobierno turco se funda en que el emir Arslan ha hecho en la prensa local propaganda francamente aliadófila.

El cónsul turco se negó a hacer entrega del archivo, alegando que sólo acata órdenes del gobierno que le dió poderes.

El general Riccheri

BUENOS AIRES, abril 12. — En esta semana saldrá para Europa el general Pablo Riccheri. Va delegado por el gobierno a presenciar el desarrollo de las operaciones en los ejércitos europeos.

La batalla de los Cárpatos

LONDRES, abril 12. — Noticias procedentes de Petrogrado dan cuenta de enormes ventajas obtenidas por los rusos en los Cárpatos. Siguen entregándose en calidad de prisioneros unidades enteras.

En los Dardanelos

LONDRES, abril 12. — Los turcos defienden débilmente los fuertes de Saros en los Dardanelos.

Algunos buques aliados penetraron en el estrecho causando estragos a las baterías.

En Constantinopla

LONDRES, abril 12. — Confírmase que el gobierno turco por intermedio de un [illegible] diplomático está haciendo gestiones activas en París, Petrogrado y está para poner término a la guerra.

Gestiones de paz

LONDRES, abril 12. — Dícese que el presidente Wilson está francamente dispuesto a gestionar la paz.

Combate naval

LONDRES, abril 21. — Circula insistentemente la versión de un violento combate naval que se está librando frente a Scarborough.

En Francia

PARIS, abril 12. — Líbranse fuertes combates en la región de Albert entre el Oise y el Aisne y en Champagne.

Ha cesado, en cambio, el combate que se libraba entre el Mosa y el Mosela con una victoria para los franceses, los cuales se fortifican en las posiciones conquistadas.

Han sido rechazados otros dos violentos ataques alemanes a La Pretre.

En esta capital y en otras ciudades de la república se han hecho hoy vibrantes manifestaciones patrióticas con motivo de la presentación a los cuarteles de la clase de 1915.

El "Kronprinz Wilhelm"

NUEVA YORK, abril 12. — En las proximidades de la rada de Newport News siguen vigilando varios cruceros ingleses a la espera de que salga el crucero alemán "Kronprinz Wilhelm" para darle caza.

Los franceses e ingleses que estaban a bordo del crucero alemán en calidad de prisioneros se hallan en libertad.

Noticias alemanas

NUEVA YORK, abril 12. — Dicen de Berlín que hay tranquilidad casi completa en el teatro occidental de la guerra. Los alemanes rechazaron todos los ataques franceses al Argonne y Combres.

Varios aviadores alemanes volaron sobre Nancy y arrojaron bombas causando daños importantes.

En el frente oriental los alemanes avanzaron al este de Mariampol donde hicieron prisioneros 9 oficiales y 1350 soldados rusos.

Vapor hundido

LONDRES, abril 12. — El vapor británico "Wayfarer" fué hundido en el mar del Norte por un submarino alemán que le arrojó un torpedo.

La tripulación logró salvarse.

Noticias francesas

NUEVA YORK, abril 12. — Avisan de París que los franceses han consolidado sus posiciones en La Pretre rechazando otros dos ataques del enemigo.

Buque averiado

PARIS, abril 12. — Un submarino alemán arrojó un torpedo contra el vapor francés "Fréderic Franck", averiándolo muy seriamente.

El "Fréderic" fué abandonado por su tripulación.

Von der Goltz

LONDRES, abril 12. — "The Morning Post" dice que el mariscal alemán von der Goltz y el político turco Halil Bey han ido a Berlín con la misión del gobierno de Constantinopla de solicitar del kaiser el envío de 300,000 hombres para defender a la capital del imperio.

El gobierno turco, según el diario citado, amenaza con firmar la paz, caso de no ser auxiliado rápidamente.

Desmentido

LONDRES, abril 12. — El gobierno, por intermedio del almirantazgo, ha mandado desmentir la versión de un combate naval que se habría librado frente a las costas de Noruega.

Precauciones

NUEVA YORK, abril 12. — Llegan de Viena noticias alarmantes. El espíritu popular es cada vez más francamente pacifista y a menudo se suscitan tumultos.

El gobierno manda aprisionar y someter a consejo de guerra sin contemplaciones a todos los que intentan organizar mitines por la paz.

No obstante, las manifestaciones se repiten.

Las noticias de los últimos reveses sufridos en los Cárpatos han irritado grandemente al pueblo de la capital austriaca.

Austria y Rusia

LONDRES, abril 12. — En Petrogrado se habla con suma seguridad de que el gobierno austriaco ha iniciado gestiones para concluir aisladamente la paz con Rusia.

Hasta se dice que el zar ha impartido órdenes a la cancillería para que no sea demasiado exigente si Austria se decide a abandonar a Alemania.

Pro paz

NUEVA YORK, abril 12. — De Roma transmite el corresponsal de "The New York Times" los siguientes informes relativos a los trabajos que en favor de la paz realizan secreta y simultáneamente, con previo acuerdo, el Quirinal y el Vaticano.

El cardenal Gasparri secretario de estado, tuvo ocasión de hacerme las siguientes declaraciones:

"El pontífice está empeñado en la ardua labor de poner fin a la conflagración europea, o por lo menos hacer la guerra menos cruel.

"Conozco al papa hace treinta años, y me admira su fibra, su resistencia y la inmensidad de sus recursos para llegar al fin santo y humanitario que se ha propuesto.

"Es también muy digna de admiración la delicadeza de sus sentimientos, la suma de ternura que aporta en pro del cese de las hostilidades y la perseverancia de que ha dado pruebas desde su ascensión a la silla de San Pedro para influir en los soberanos y gobiernos de las naciones beligerantes en el sentido indicado.

El corresponsal agrega en su despacho que por otros conductos también oficiales, ha podido obtener los siguientes informes:

"El papa desde que se inició la guerra puso en juego toda su influencia moral para conseguir la paz prescindiendo de consideraciones personales ni de temores y fracasos, e impulsado sólo por un sentimiento cristiano y humanitario.

"A pesar de la poca fortuna que tuvieron los pasos que dió al acercarse la Navidad para que se firmara un armisticio, su santidad no desmayó y volvió a su empeñosa y noble tentativa al aproximarse la celebración de la Pascua, aprovechando la feliz y casi providencial coincidencia de que este año la Pascua recaía en una data festejada también por los ortodoxos.

"Esta gestión tampoco tuvo éxito, pero no privó a Benedicto XV de sus ilusiones, y le infundió nuevo ánimo para seguir adelante en su proyecto, pareciendo que las dificultades vinieran a redoblar su obstinación de gestoría.

"El papa lamenta únicamente que la tensión de relaciones existente todavía entre la Santa Sede y Francia, cuando ciñó la tiara, le haya impedido ejercer una mayor influencia sobre los beligerantes.

"En cuanto a las relaciones del papado y Rusia no son ahora muy cordiales debido principalmente al trato severo que se dispensaba a los católicos en el imperio moscovita en general y muy particularmente a los polacos."

Estado del río

DATOS DE LA SUBPREFECTURA

Santa Fe, creció 8 centímetros.

IDEM DE LA FORESTAL

Corrientes, creció 27 cms.

IDEM DE CORREOS

Corrientes, creció 21 cms.
Itá Ibaté, bajó 3 cms.
Ituzaingó, creció 5 cms.
Ayer 12, la altura del río en ésta era de 3 metros con 93 centímetros.

El señor Venizelos

LONDRES, abril 12. — Estímase que el retiro del señor Venizelos del gobierno griego es una simple maniobra política.

Todos los indicios dejan entrever que el ex jefe del gabinete se reincorporará a las lides políticas en la próxima elección y que conseguirá formar una gran mayoría parlamentaria.

Forzosamente este hecho implicará su nueva actuación con la preponderancia que ha ejercido hasta ahora.

FRANCIA

Don Luis L. Dreyfus

PARIS, abril 12 — Falleció en París el fuerte cerealista don Luis L. Dreyfus.

ALREDEDOR DE LA GUERRA

(De origen alemán)

Un testigo americano de crueldades inglesas

En lo siguiente publicamos las declaraciones juradas de un extranjero imparcial, americano, quien sirvió en el ejército inglés:

Estado Ilinois, Condado Cook, Robert F. Meyer, domiciliado actualmente boulevard Washington núm. 4350, Chicago, Ilinois, declara, debidamente juramentado: Haber nacido el 2 de marzo de 1880, en Chicago, Ilinois, que el 10 de septiembre de 1914, en Liverpool, Inglaterra, fué llevado engañadamente a alistarse a la 14 compañía de los Granadier Guards, bajo el nombre de Frederich Meyer, el que desembarcó con su regimiento en Ostende, Bélgica, el 17 de septiembre de 1914.

En el juramento manifiesta, que fué herido en el cuello por un proyectil de fusil, en los combates cerca de Reims, el día 19 de septiembre, siendo llevado a Millbank-Hospital, Rochester Road, en Londres, quedándose allí desde su llegada hasta el 25 de septiembre de 1914, fecha en que fué trasladado al Caterham-Hospital, en Surry, Inglaterra.

Sigue declarando, que durante su estancia en Millbank-Hospital, había visto soldados heridos alemanes, apreciando entre éstos, por lo menos ocho casos de mutilaciones, a saber, tres con los dos ojos arrancados, dos con la lengua y otros dos con las orejas cortadas.

Continúa diciendo, que estos ocho hombres, sufrieron también de otras heridas recibidas, probablemente, durante los combates, y que cuatro de ellos le habían contado que fueron mutilados por soldados ingleses. Durante mi estancia en Millbank-Hospital, me hallé en compañía de Thomas Perry, de mi regimiento, quien había visto los mismos casos que yo acabo de relatar. —Robert F. Meyer, firmado y juramentado en mi presencia, hoy 17 de diciembre de 1914.—D. S. Douglass, notario público.

El hundimiento del U 29

Aumenta la opinión de que el submarino «U. 29», fué hundido por un buque de comercio inglés que navegó bajo bandera neutral. El almirantazgo inglés publicó la fecha de su hundimiento, pero ocultó los detalles. Los diarios alemanes piden el hundimiento de todo buque neutral encontrado en la zona de guerra.

La opinión pública en Inglaterra

La prensa inglesa critica la actitud del ministro de guerra, lord Kitchener. Causó sensación un artículo del «Times» que llama dañosas las medidas de lord Kitchener. Se cree que este artículo causará un cambio en el ministerio.

Los cañones apresados por los alemanes

De Berlín comunican oficialmente que los alemanes capturaron durante la guerra actual un total de 5,510 cañones, es decir, belgas, 3,300; franceses, 1,300; rusos, 850, e ingleses, 60.

Crueldades rusas

El corresponsal del diario italiano «Il Secolo», en Petrogrado, comunica que las atrocidades cometidas por los rusos contra los judíos son indescriptibles. Millares fueron transportados a Siberia.

Balas dum-dum

En los combates de Sudelkopf, los franceses emplearon balas dum dum, que fueron encontradas a soldados franceses pertenecientes al regimiento de infantería 334 que fué tomado prisionero por los alemanes. En los combates en las selvas de Argonne, los franceses volvieron a emplear bombas asfixiantes.

(De origen francés)

Una respuesta inglesa

A las explicaciones laboriosamente edificadas por el señor de Bethmann-Hollweg y que confió a un miembro de la «Associated Press», la oficina de la prensa de Londres publica, redactada en términos justos e hirientes, una enérgica respuesta a todos los extremos de esas declaraciones.

El progreso humano, dice la oficina de la prensa, depende en buena parte del respeto religioso de los acuerdos concertados entre los individuos y las naciones.

El señor de Bethmann-Hollweg, al calificar los tratados de «simples papeluchos», ha provocado en el mundo civilizado tal emoción que no sorprende verle hoy esforzarse en dar una explicación a esa frase histórica.

La tesis del señor de Bethmann-Hollweg, es hoy la de que esa Alemania quien ponderaba la importancia de sus responsabilidades, por eso las naciones neutrales, mientras que la Gran Bretaña consideraba la neutralidad de Bélgica como una minucia.

Pero Alemania se ocupaba en instalar toda una red de vías férreas estratégicas, acondicionadas para permitir un ataque repentino de Bélgica, precisamente como el de agosto de 1914.

Esta amenaza bastaba para justificar todas las negociaciones de Bélgica con otras potencias y, por lo mismo, las conversaciones de 1906 y 1911 entre oficiales belgas y británicos.

Esas negociaciones y esas conversaciones militares, tenían todas por base el principio de que la neutralidad belga sería respetada, con la condición, no obstante, de que esta neutralidad no hubiese sido ya violada por otra potencia.

Bélgica, amenazada, se preparaba a resistir para el caso en que esa amenaza fuese ejecutada por una tercera potencia.

El señor de Bethmann-Hollweg, recrimina a Bélgica el que se haya preparado a resistir una agresión eventual, cuando el no hacerlo tanto valdría como negar formalmente su neutralidad, como conferir a Alemania el derecho de violar la neutralidad de Bélgica.

La pastoral del cardenal Mercier, vale por una cumplida respuesta a esa tesis. «Bélgica, dice el cardenal, habíase comprometido bajo palabra de honor a defender su independencia. Cumplió su juramento. Las demás potencias estaban obligadas a respetar y proteger la neutralidad belga. Alemania faltó a sus compromisos, Inglaterra los respetó. Tales son los hechos».

Todas las conversaciones entre Bélgica e Inglaterra se referían a la defensa de la neutralidad en caso de necesidad. La entrada de tropas británicas en Bélgica estaba subordinada a la violación efectiva de la neutralidad belga por Alemania.

Así, pues, la neutralidad belga no era considerada por Inglaterra como una minucia.

El señor de Bethmann-Hollweg dice además, que sólo Alemania tenía conciencia de su responsabilidad, ante los países neutrales. ¿Cómo se comprende, pues, que Alemania se haya negado a prometer que no violaría la neutralidad de Bélgica si era respetada por Francia?

A esta pregunta respondió el señor de Jagow con franqueza: es que Bélgica ofrecía a Alemania el camino más corto y más fácil para sorprender a Francia y asestar un golpe decisivo lo antes posible.

Y el canciller mismo ha declarado ante el Reichstag que las necesidades militares imponían al ejército alemán el deber de abrirse un camino a hachazos.

¿Y las necesidades militares no justifican acaso el crimen?

El tratado que prohibía ese crimen, sólo era un papelucho ante esas necesidades militares.

¿Cómo hablar de la conciencia que Alemania posee de sus responsabilidades para con los Estados neutrales, cuando el 29 de julio, cuando el mismo 29 de julio, la misma Alemania proponía a la Gran Bretaña un arreglo para hacerse perdonar la violación de la neutralidad belga?

Verdaderamente, es ya hoy demasiado tarde para venir con argumentos y excusas.

Los señores de Bethmann-Hollweg y de Jagow dijeron la verdad en sus primeras declaraciones.

El señor de Bethmann-Hollweg habla de sus prolongados esfuerzos para llegar a un acuerdo entre Inglaterra y Alemania, pero se olvida de decir que ese acuerdo estaba subordinado a la promesa de Inglaterra de permanecer neutral a todo evento, incluso en caso de agresión por Alemania.

Por lo tanto, Alemania hubiera, merced a ese acuerdo, quedado en libertad de perturbar la paz de Europa.

Lo único que el 4 de agosto disgustaba al señor de Bethmann-Hollweg, no era la guerra europea sino el hecho de que Inglaterra no hubiera permanecido neutral, pues la guerra estaba ya declarada a Rusia y Francia.

Si el señor de Bethmann-Hollweg se hubiese preocupado de la paz europea, ¿por qué rehusar la oferta de la Gran Bretaña, de una conferencia internacional aceptada por Francia, Italia y Rusia?

Si no quiso los medios, señal es de que no quería el fin.

En cuanto a la manera de hacer la guerra, no le toca al canciller dar lecciones al prójimo después del espectáculo dado en Bélgica y Francia por los ejércitos alemanes.

La música y el soldado

El gran escritor inglés Rudyard Kipling ha pronunciado un discurso en una reunión que se ha celebrado bajo la presidencia del alcalde de Londres, y ha excitado a sus compatriotas a reunir la mayor cantidad posible de fondos con objeto de procurar a los soldados una cosa que estiman absolutamente necesaria: la música. «La música — ha dicho Kipling, — que estimula al paisano a alistarse y que ayuda al soldado a marchar».

Numerosas personalidades artísticas y literarias se han mostrado igualmente entusiastas de este elemento espiritual y el resultado de esta propaganda será que, gracias a generosos donativos, aumentará en poco tiempo el número de músicas militares en el ejército inglés.

TELEGRAMAS

ESTADOS UNIDOS

Revolución en Santo Domingo

NUEVA YORK, abril 12—Encalló el nueva revolución en Santo Domingo.

Vapor encallado

NUEVA YORK, abril 12 — Encalló el vapor "Minnesota".

Su situación es crítica.

CAPITAL FEDERAL

La convención radical y el conflicto santafecino — El doctor Irigoyen a Rosario — El cardenalato — Empréstito.

BUENOS AIRES, abril 12 — Se asegura que la convención radical aprobó la actitud del gobernador doctor Menchaca en el conflicto santafecino, diciéndose que el vicegobernador doctor Caballero renunciará en julio para dedicarse a la política cordobesa.

—El doctor Hipólito Irigoyen partió a Rosario a tentar una conciliación entre los bandos radicales en pugna.

—Nuevamente se hacen gestiones en favor del cardenalato, indicándose el nombre del obispo Padilla.

—De Londres confirman que la casa Baring tramita un empréstito en ésta, por valor de 10 millones de libras esterlinas.

La comisión del centenario — El doctor Carbó — El manifiesto de los progresistas — El doctor Cantilo a Córdoba — Lo que dicen los radicales — El cisma de Santa Fe — Los progresistas y las declaraciones presidenciales — El doctor Araya — Interpelación a Sáenz Valiente — Otras.

BUENOS AIRES, abril 12 — La comisión del centenario dejará aprobado en breve el plan de festejos.

—Regresó el ministro de hacienda doctor Carbó.

—Los progresistas aprobaron el manifiesto al pueblo redactado por el doctor Meyer Pellegrini.

—Mejora el diputado doctor Lebretón.

—A fines del corriente mes regresará de Europa el diputado nacional doctor Castellanos.

—El jueves parte para el Paraguay el ministro de aquel país en la Argentina doctor Saguier.

—Mañana llegará el ministro brasileño en nuestro país doctor Souza Dantas.

—El miércoles parte para Córdoba el diputado nacional doctor Cantilo. Dará una conferencia política.

—Entre los radicales sólo se habla del doctor Hipólito Irigoyen para candidato a la presidencia, insinuándose para la vice los doctores Ortiz, Dávila, Gallo, Melo y Ceballos.

—Los radicales han acogido favorablemente las declaraciones del doctor de la Plaza sobre libertad electoral. Confían que triunfarán en las elecciones nacionales de Córdoba y Santiago del Estero, que definirán las luchas futuras.

Además esperan valiosas incorporaciones de personalidades del interior que se encuentran actualmente alejadas de toda acción política.

En cuanto al cisma de Santa Fe se espera allanarlo; de lo contrario cortarían por lo sano, separando a los elementos disolventes que sólo obedecen a intereses personales.

—Los progresistas han recibido malamente las declaraciones del doctor de la Plaza. Esperaban que el presidente haría otras declaraciones, pues así los hombres del interior que se encontraban indecisos se definirían por el partido progresista, cosa que ahora les resultará dificultosa en extremo. Además existen antagonismos entre sus hombres, insinuándose por ello diversas candidaturas presidenciales como de la Torre, Villanueva, Ugarte, González y Bermejo.

Considérase que el doctor Ugarte es quien tiene mayor capital político, pero no quiere comprometerse, dejando su definición al colegio electoral que entonces podía ser progresista como radical, según las circunstancias.

En cuanto al doctor Bermejo se ha adherido al partido, pero lo señalan como transacción, desde que aportaría los votos de los cívicos.

—El doctor Araya partió para Laboulaye a fin de asistir a la elección nacional; después seguirá a Santiago del Estero con el mismo objeto.

—La comisión revisora del reglamento de la cámara presentará en breve su despacho.

También considérase el período, reformas de las leyes orgánicas de la armada, penalidades militares, ley de quiebras, naturalización de extranjeros, indemnizaciones por accidentes de trabajo.

—Diógenes Aguirre interpelará al ministro Sáenz Valiente a raíz de las penalidades que le impuso por visitar el "Rivadavia".

Telegramas del gobierno de San Luis — La presidencia de la cámara — Los radicales — Propuestas de armamento rechazadas — Otras.

BUENOS AIRES, abril 12 — El gobernador de San Luis en un telegrama que dirige al ministerio respectivo des